



dándolo archivar enal de costumbre despues  
de deducido el correspondiente certificado inte  
gro qº se remita ala Contaduria de Conti  
buciones para los efectos conducentes. —  
y la Ciudad acordó: como lo propone la Co  
mision —————

Con lo qº se concluyó este Cavildo qº firman  
los tres. Concurrentes de qº yo el tº. Certificado.

Concejo- En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, á vein  
te y tres de Febrero de mil ochocientos enasen  
ta y uno: Antemi D. Antonio Garcia de Al  
caraz, tº. Interino del M. Ayuntamiento  
Constitucional de la misma; se juntaron

Ferrera  
Lastre  
Alond  
Barrié  
Bois  
Fudela  
Carrasosa  
J. Alcaraz  
De Julian